Proyecto de Ley N° 9712/2024-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora 6:32

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, AL MAUSOLEO DE MARIANO MELGAR DE LA PAMPA DE BATALLA DE UMACHIRI, UBICADO EN EL DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO.

El Congresista de la República **FLAVIO CRUZ MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, AL MAUSOLEO DE MARIANO MELGAR DE LA PAMPA DE BATALLA DE UMACHIRI, UBICADO EN EL DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO.

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene como objeto declarar de interés nacional y patrimonio cultural de la Nación al Mausoleo de Mariano Melgar, ubicado en la Pampa de Batalla de Umachiri, en el distrito de Umachiri, provincia de Melgar, departamento de Puno, por su trascendencia histórica, cultural y simbólica en la lucha por la independencia del Perú.

Artículo 2. Reconocimiento histórico y cultural

Se reconoce al Mausoleo de Mariano Melgar como un símbolo de la resistencia patriótica y del sacrificio por la libertad, destacando su relevancia como lugar de memoria nacional vinculado a la vida y obra de Mariano Melgar, poeta y prócer de la independencia.

Artículo 3. Conservación, restauración y puesta en valor

El Ministerio de Cultura, en coordinación con las autoridades regionales y locales, adoptará las medidas necesarias para la conservación, restauración y puesta en valor del Mausoleo de Mariano Melgar, asegurando su protección como patrimonio cultural de la Nación.

Artículo 4. Promoción cultural y educativa

El Ministerio de Cultura promoverá actividades culturales, educativas y turísticas orientadas a difundir el valor histórico y cultural del Mausoleo de Mariano Melgar y su vinculación con la independencia del Perú, involucrando a la comunidad local en la preservación de este legado.

Artículo 5. Financiamiento

El financiamiento para la implementación de esta ley se efectuará con cargo al presupuesto institucional de las entidades competentes, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Disposición Complementaria Final

Única.
El Ministerio de Cultura, en un plazo no mayor de 180 días hábiles desde la promulgación de esta ley, diseñará y ejecutará un plan integral para la puesta en valor del Mausoleo de Mariano Melgar, priorizando acciones de investigación histórica, conservación y difusión cultural.

Lima noviembre de 2024.

FLAVIO CRUZ MAMANI
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Perú Libre

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **10** de **diciembre** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 9712/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.1. ANTECEDENTES

Cada 12 de marzo se recuerda la batalla de Umachiri en conmemoración del fusilamiento de Mariano Melgar, poeta y mártir que sacrificó su vida en la búsqueda de la libertad y la independencia del Perú. Este acontecimiento tuvo lugar en las pampas de Macarimayo, donde actualmente se erige el imponente mausoleo de la Pampa del acontecimiento de Umachiri. Por esta razón, el 13 de marzo de 2019 se rindió homenaje a la Batalla, en la que Mariano Melgar perdió la vida.

El Mausoleo de Mariano Melgar, ubicado en la Pampa de Batalla, en el distrito de Umachiri, provincia de Melgar, departamento de Puno, es un lugar de gran relevancia histórica y cultural para el Perú. Este sitio honra la vida y el sacrificio del poeta y patriota Mariano Melgar, figura clave en la lucha por la independencia del país. Su mausoleo, rodeado de un paisaje imponente, también rinde tributo a los miles de patriotas que derramaron su sangre por la independencia del Perú. En esta área se encuentran seis fosas comunes donde reposan los restos de héroes anónimos de la independencia.

El 23 de noviembre de 1814, el general español Ramírez, procedente de La Paz tras derrotar a los insurgentes cusqueños que habían ocupado la capital del Alto Perú, llega a Puno y recibe información sobre la derrota de Picoaga en Arequipa. Ante esto, Ramírez inicia su marcha hacia dicha ciudad. La llegada del general español y la superioridad de su ejército obligan a Pumacahua y Angulo a retirarse de Arequipa y dirigirse hacia Sicuani con dos prisioneros importantes: Francisco Picoaga y José Gabriel Moscoso. Informado de que los insurgentes concentraban sus fuerzas entre Ayaviri y Pucará, en el departamento de Puno, Ramírez responde el 29 de febrero a una carta enviada por estos el día anterior, exigiendo su rendición mientras avanzaba con sus tropas hacia la zona. La respuesta de los patriotas fue rechazar el ultimátum, dejando el escenario preparado para el enfrentamiento de los combatientes[1].

El 11 de marzo de 1815, las experimentadas tropas del general Ramírez enfrentan al inexperto contingente de soldados y voluntarios cusqueños que conforman el ejército rebelde en la Pampa de Umachiri. Este enfrentamiento marca la derrota definitiva de la revolución de 1814 y el fin del gobierno revolucionario del Cusco. Durante la batalla, caen prisioneros el brigadier Mateo Pumacahua, Vicente Angulo, el curaca local y varios jefes militares.

El poeta Mariano Melgar, integrante del destacamento de artillería, también es capturado, siendo juzgado y ejecutado en el mismo campo de batalla. Según la tradición, cuando intentan vendarle los ojos antes del fusilamiento, Melgar rechaza la acción y pronuncia unas palabras proféticas: "Pónganselа ustedes, que son los engañados, porque América será libre antes de diez años".

[1] Recordamos la Batalla de Umachiri, donde muere Mariano Melgar - Bicentenario del Perú

El 12 de noviembre del 2015, el congresista de la República, Francisco Ccama Layme, junto al grupo parlamentario Fuerza Popular, presenta el proyecto de ley que "propone declarar de interés nacional el reconocimiento como Santuario Histórico a la Pampa de Macarimayo, distrito de Umachiri, provincia de Melgar, de la Región Puno, así como su conservación, promoción y puesta en valor". Con esta propuesta, se busca lograr la ley que declara de interés nacional el reconocimiento como Santuario Histórico de la Pampa de Macarimayo.

El 3 de mayo de 2021, el Ministro de Cultura, Alejandro Neyra Sánchez, visita la región Puno para desarrollar diversas actividades. Estas inician por la tarde con la firma de un convenio y el inicio de las obras de restauración y puesta en valor del templo de San Francisco de Asís, ubicado en el distrito de Umachiri. La ceremonia tiene lugar en el frontis del templo, en plena Plaza de Armas, y cuenta con la participación de la alcaldesa del distrito, María Apaza Apaza; el Obispo de Sicuani, Pedro Bustamante, en representación del Obispo de Puno, y la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Leslie Urteaga.

El convenio firmado entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Umachiri tiene como propósito mejorar el servicio de interpretación cultural del templo de San Francisco de Asís. Como acto simbólico, se realiza la colocación de la primera piedra para las obras de restauración y puesta en valor de este importante monumento.[2].

El primer templo del distrito se construye probablemente en la misma época de la fundación del pueblo nuevo, durante la visita del Virrey Francisco Toledo (1572-1580), y es reconstruido en 1678. En esta reconstrucción, se conserva su tipología renacentista mudéjar, aunque se recorta el muro testero y se sustituyen las obras de arte originales de estilo renacentista por otras de estilo barroco. La pintura mural que posiblemente existió es reemplazada por lienzos de gran formato. Este templo es declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura el 28 de diciembre de 1972.

El convenio entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad tiene como propósito principal contribuir a la salvaguarda del Patrimonio Cultural, rescatando la tipología arquitectónica, el esquema volumétrico estético, así como la tecnología y los materiales originales. Posteriormente, el ministro realiza una visita al Mausoleo de la Pampa de Batalla de Umachiri.

El 22 de marzo de 2023 se reinician los trabajos de restauración y puesta en valor del templo San Francisco de Asís, para los cuales se cuenta con un presupuesto total de S/ 8,149,074.34. Estas obras generan empleo para los pobladores de la zona. Actualmente, participan en los trabajos 59 personas, entre profesionales, técnicos, auxiliares y obreros, muchos de ellos provenientes del distrito y de comunidades cercanas.

1.2. UMACHIRI

El distrito de Umachiri se crea el 30 de agosto de 1824, durante el gobierno del General Simón Bolívar, separándose de la provincia de Lampa. Junto al distrito, se crean también los distritos de Macari, Santa Rosa, Llalli, entre otros. En 1814, durante la revolución de

[2] https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/490749-ministro-de-cultura-participo-en-la-firma-del-convenio-e-inicio-de-obras-en-el-templo-san-francisco-de-asis-en-umachiri

Pumacahua en el Cusco, que altera la aparente tranquilidad del virreinato, Mariano Melgar, quien se encontraba en Majes, se suma a la causa libertaria y marcha al combate por la independencia nacional.

Umachiri se convierte en el escenario de la batalla donde Mariano Melgar, junto a valientes umachireños, lucha con gran valentía. Al dirigir la artillería en los momentos decisivos, desciende de su caballo para operar el cañón. En este mismo lugar, es sometido a un proceso sumario injusto y condenado al patíbulo, entregando su vida en nombre de la libertad de su patria. La gloria de Mariano Melgar es una gloria peruana, una gloria americana y un tributo a aquellos que creen y luchan por el amor y la libertad.

Actualmente, no existe documentación histórica sobre el surgimiento del distrito ni sobre sus primeros habitantes. Según estudios realizados, se presume que los documentos han sido incinerados o extraviados durante los gobiernos que han administrado la municipalidad[3].

[3] https://kantutamarilla.blogspot.com/2011/10/distrito-de-umachiri-melgar.html

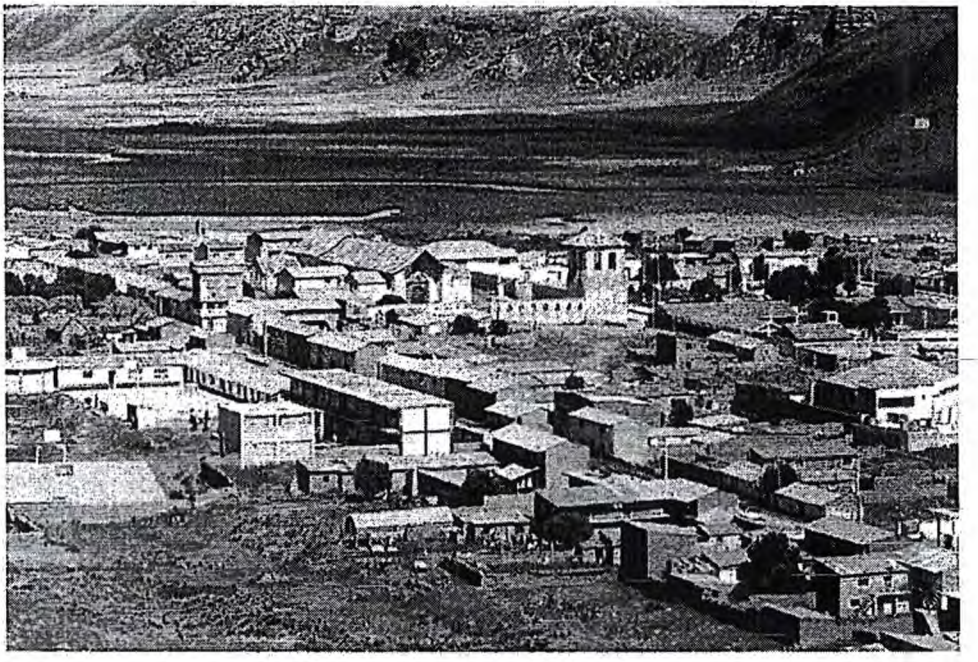

Lugares turísticos de Umachiri[4].

Mencionamos algunos lugares turísticos relacionados al héroe de Mariano Melgar:

- **CATEDRAL DE UMACHIRI, TEMPLO COLONIAL** La construcción de la iglesia de Umachiri refleja la inteligencia y habilidad de los jesuitas, quienes diseñan este templo utilizando cimentación de piedras, adobes hechos de barro y paja, enyesado de cal y otros componentes. La iglesia colonial, conocida como la catedral de Umachiri, data aproximadamente del año 1590. Su construcción se extiende por varios años y cuenta con la colaboración de los pobladores de la zona, quienes aportan su fuerza de trabajo.

  La catedral de Umachiri se encuentra al este de la plaza Mariano Melgar, en la capital del distrito. Está situada sobre una planicie y presenta dos puertas de estilo antiguo, construidas con adobe de hoja. También posee ventanas y un techo que originalmente era de teja colonial y que en la actualidad es de calamina. En su interior, destaca una magnífica obra de arte con impresionantes cuadros, lienzos, marcos y tallados en madera decorados con pan de oro, todos ellos elaborados por la escuela cusqueña, con una calidad incomparable. Su diseño interior guarda similitudes con las características de la catedral principal de la ciudad del Cusco, y su comparación con otras iglesias demuestra la singularidad de su trabajo artístico.

  Considerada entre las iglesias más bellas de la región, especialistas la catalogan como una de las más hermosas a nivel nacional. Sin embargo, el templo ha sufrido repetidas incursiones de saqueadores, quienes han robado enseres irrecuperables que formaban parte del valioso patrimonio del pueblo.

[4] Distrito de Umachiri - Wikiwand

- **AMBIENTES INTERIORES Y EXTERIORES DE LA IGLESIA SACRISTÍA** Se trata de un espacio destinado a la preparación del sacerdote, donde se almacenan los materiales necesarios para la celebración de la eucaristía, y que se considera de carácter privado.
  El presbiterio es un área elevada por tres gradas de piedra, que corresponde al altar mayor. En este lugar se encuentran las imágenes de la Virgen de Asunción, el padre San Francisco de Asís, el padre Santo Domingo y otras figuras. Cuenta con una mesa de madera y es el sitio donde el sacerdote realiza la eucaristía.

- **MONUMENTO A MARIANO MELGAR, BUSTO** El monumento a Mariano Melgar es uno de los atractivos turísticos más importantes del distrito de Umachiri. Se encuentra ubicado en el centro de la plaza Mariano Melgar, en la población actual que constituye la capital del distrito. Este monumento está construido sobre una cimentación de piedra tallada y original, mientras que la figura de Mariano Melgar está elaborada en mármol. En el monumento se puede leer textualmente: "Por gestión del alcalde Max N. Valencia 1923, ante la Municipalidad Provincial de Arequipa" y "A solicitud del párroco y del alcalde del distrito".

- **MAUSOLEO EN CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE UMACHIRI** El mausoleo está ubicada al noroeste de la población de Umachiri, en donde se encuentra la capilla del apóstol Santiago, hoy todavía existen huellas de sangre petrificada.

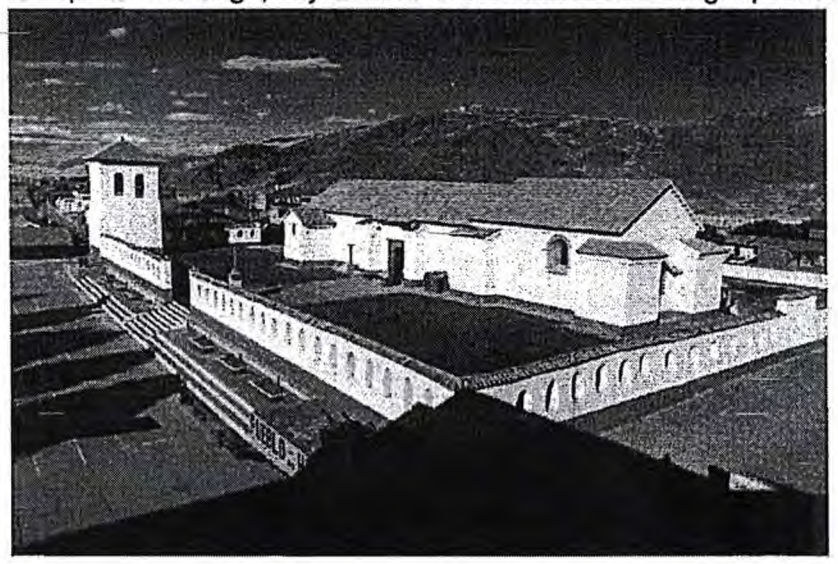

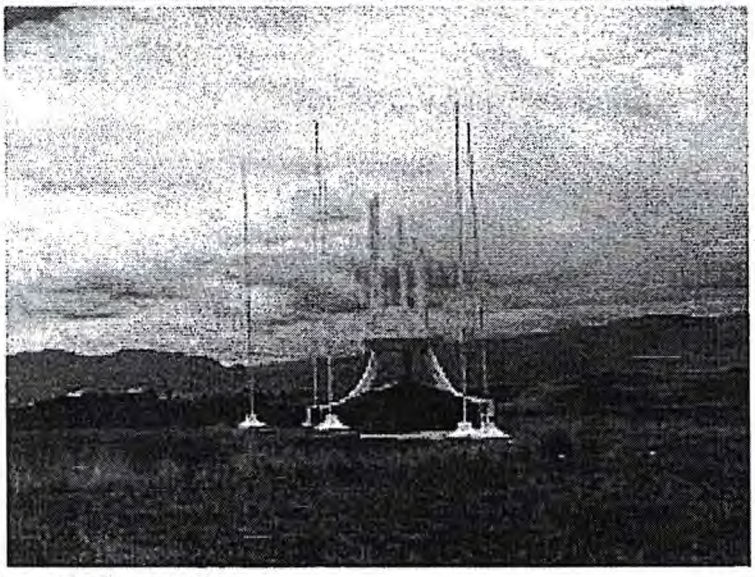

1.3. Mariano Melgar.

Mariano Melgar nace en Arequipa el 10 de agosto de 1790 y muere fusilado en Umachiri el 12 de marzo de 1815, un hecho que marca su inmortalización tanto como poeta como patriota. Es hijo de Juan de Dios Melgar y Andrea Valdivieso Gallegos. Su faceta de poeta no excluye su reconocimiento como revolucionario independentista, con actividad desde 1812, como lo demuestran las letras que dedica a la Constitución de Cádiz, documento que transforma a los americanos de súbditos en ciudadanos.

Participa en la guerra por la independencia, uniéndose en 1814 como auditor de guerra al ejército liderado por el cacique Mateo García Pumacahua. Durante la batalla de Umachiri es capturado y fusilado al día siguiente en el mismo lugar, cuando cuenta con apenas 24 años de edad. De no haber sido por su prematura muerte, su producción literaria habría sido aún más extensa.

Mariano Melgar es un poeta peruano considerado uno de los fundadores de la literatura peruana contemporánea. A pesar de su formación neoclásica, escribe poemas amorosos inspirados en los yaravíes indígenas, reflejando en su gusto por las tradiciones populares autóctonas una sensibilidad romántica adelantada. Esta característica ha llevado a establecer paralelismos entre él y poetas como el cubano José María Heredia y el ecuatoriano José Joaquín Olmedo. Dotado de una gran precocidad intelectual, cursa estudios de filosofía y teología, y en 1810 recibe las órdenes religiosas menores. Sin embargo, abandona la carrera eclesiástica tras enamorarse de María Santos Corrales, quien aparece en sus poemas bajo el nombre de Silvia. Posteriormente, se dedica a la enseñanza de latín, retórica, filosofía, física y matemáticas. En 1812 viaja a Lima para estudiar derecho en los claustros de San Carlos, coincidiendo su estadía en la capital con las manifestaciones en favor de la independencia.[5].

En 1814, Mariano Melgar retorna a Arequipa; sin embargo, su amada Silvia, influenciada por la oposición de sus padres, rechaza al poeta, lo que afecta gravemente su salud. Este dolor parece inspirar su excelente traducción de Remedia amoris de Ovidio, obra que deja inédita, y también la composición de la Carta a Silvia. Poco después, Melgar se suma a la rebelión emancipadora liderada por Mateo Pumacahua, donde desempeña el cargo de auditor de guerra. Tras la batalla de Umachiri, es capturado, sometido a consejo de guerra y finalmente fusilado el 12 de marzo de 1815. De manera póstuma, en 1878, se publica el volumen Poesías de don Mariano Melgar.

En 2015 se declara como el "Año del Bicentenario de la Batalla de Umachiri" (1815-2015), en conmemoración de ese acontecimiento histórico del siglo XIX que marca el rumbo del Perú hacia su independencia de la dominación española. En este contexto, se destaca la importancia de recordar que dicho evento tiene su origen en el Cusco en 1814. Liderado por un grupo de clérigos y valientes caudillos como los hermanos Angulo, Mateo Pumacahua y otros, se inicia una rebelión que, entre 1814 y 1815, mantiene en vilo a los gobernantes españoles de la época, culminando el 12 de marzo de 1815 con la Batalla en las pampas de Macarimayo[6].

El sacrificio de Mariano Melgar

El 10 de noviembre de 1814, el ejército revolucionario de Mateo Pumacahua llega a Arequipa, y al enterarse, Mariano Melgar viaja a Chuquibamba para unirse a las fuerzas patriotas. Por su destacada capacidad intelectual, es designado Auditor de Guerra. Tras vencer a los realistas en la batalla de la Apacheta, los hombres de Pumacahua, llenos de entusiasmo, marchan hacia Puno, llevando como prisioneros al intendente José Gabriel Moscoso y al coronel Francisco Picoaga. El 11 de marzo de 1815, enfrentan a los opresores en la batalla de Umachiri, pero lamentablemente el ejército nacional es derrotado y Melgar capturado. Aproximadamente a las 4 de la mañana del 12 de marzo, Melgar es fusilado; dos balas atraviesan su cráneo, cayendo al instante. El 17 de septiembre de 1833, se

[5] https://www.studocu.com/pe/document/escuela-nacional-de-marina-mercante-almirante-miguel-grau/literatura/mariano-melgar-biografia/30390445
[6] https://homoloquens.blogspot.com/2016/02/batalla-de-umachiri-doscientos-anos-de.html

inaugura el cementerio general de la Apacheta, y para este fin son exhumados y trasladados desde Puno los presuntos restos mortales de Melgar. Las exequias fúnebres son dirigidas por el deán Valdivia, quien, con profundo pesar, proclama: "Reposad tranquilas en la tierra que os vio nacer, cenizas de Melgar"[7].

Según se menciona en la obra El Poeta Mártir Mariano Melgar de Gustavo, Jorge y Xavier Baca corzo, el poeta, político y soldado Mariano Melgar es acribillado con balas calibre 48 el 12 de marzo de 1815 por orden del sanguinario oficial español Juan Ramírez. Además, se dice que sus restos fueron exhibidos sobre el puente del río Llalli, en el camino hacia Umachiri, como una advertencia y escarmiento para los traidores a la Corona Española. También se señala que sus despojos fueron depositados en la cercana capilla de Macarimayo y, posteriormente, trasladados a la iglesia de Ayaviri. En relación con los hechos del 12 de marzo de 1815, el periodista Manuel Rodríguez Velásquez (MAROVE), quien investigó sobre el paradero de los restos de Melgar durante varios años en los periódicos Noticias (ya desaparecido) y El Pueblo, menciona que entre 7 y 8 personas fueron fusiladas por el brigadier Juan Ramírez Orosco, entre ellas un español y un cacique. Lamentablemente, el pueblo de Arequipa no reaccionó ante estos hechos, al parecer por temor, lo que explica que se le otorgara el título de "la muy noble y leal Ciudad Blanca"[8].

Mateo García Pumacahua

En agosto de 1814, estalla la rebelión de los hermanos Angulo y Mateo García Pumacahua en el Cusco. Melgar se dirige a Chuquibamba y se une a las tropas patriotas que apoyan al ejército del Cacique de Chincheros. Pumacahua, tras salir del Cusco, marcha hacia Arequipa con la intención de tomar la ciudad, lo que logra exitosamente, llevando a la victoria de la Apacheta y la ocupación de Arequipa. Después de la reacción realista, abandonan la ciudad y se dirigen a Puno. El 11 de marzo de 1815, se libra la batalla de Umachiri contra los realistas, que culmina con la victoria del ejército fiel al Rey. Melgar es capturado, juzgado sumariamente, condenado a muerte y fusilado al día siguiente. Antes de su fusilamiento, reitera a los realistas que luchaban en vano contra la libertad e independencia de América, y expresa su confianza en la libertad del continente.

El 12 de marzo de 1815, tras la derrota de Umachiri, el joven poeta Mariano Melgar es fusilado por los realistas. Su cadáver es trasladado a la Iglesia de Santiago Apóstol de Ayaviri. En 1826, se envía una comisión para trasladar sus restos a Arequipa, al recién inaugurado cementerio de la Apacheta. El cráneo de Melgar es reconocido por los agujeros de bala, en una época en la que no se imaginaba siquiera la posibilidad de pruebas forenses o de ADN. El gran amor de Mariano Melgar fue María Santos Corrales, una joven ocho años menor que él, a quien llamó "Silvia" en sus poemas y yaravíes. Aurelio Miro Quesada señala que Silvia habría sido prima de Melgar, lo que provocó la oposición de la familia a su relación. En Arequipa, cruzando el puente Bolognesi, se llega a una hermosa finca de sillar, donde se encuentra la casa que habitó Silvia. En este lugar se colocó una placa para recordar el hecho[9].

---

[7] https://diarioviral.pe/cultura/el-sacrificio-de-mariano-melgar-3397
[8] https://nexmidaza.blogspot.com/2009/03/despues-de-194-anos-de-su-muerte-melgar.html
[9] https://www.punomagico.com/personaje%20heroe%20nacional%20mariano%20melgar.html

Heroísmo De Mariano Melgar

El 12 de marzo de 1815, el poeta y patriota Mariano Melgar es fusilado a la edad de 24 años en el campo de batalla de Umachiri, Puno. El vals "Melgar", compuesto por Benigno Ballón Farfán y Percy Gibson en homenaje al poeta, se convierte en uno de los clásicos de la música criolla, interpretado por Los Dávalos, nació en la ciudad de Arequipa el 10 de agosto de 1790, hijo de don Juan de Dios y doña Andrea. Crece en su tierra natal, donde a los tres años ya sabe leer y escribir. Su hermano, José Fabio Melgar, afirma que a los ocho años ya maneja el latín, y otros autores mencionan que, antes de cumplir los diez años, Melgar ya domina el inglés y el francés.

Después de su primera decepción amorosa, que se refleja en su "Soneto a la Mujer", se enamora de María Santos Corrales, conocida como Silvia, quien aparece románticamente en sus famosos yaravíes, donde expresa su amargura y tristeza. Todo su drama amoroso y biográfico se puede considerar verosímil a partir de su conocida "Carta a Silvia", en la que el poeta describe en 522 versos cómo experimentó el amor y el dolor, desde el encuentro hasta la pérdida de su amada.

En 1814, la revolución de Mateo Pumacahua en el Cusco interrumpe la aparente tranquilidad del virreinato español en el Perú e incita a Melgar a unirse a la causa independentista. Tras ganar el Combate de Apacheta en Arequipa, el ejército marchó hacia Puno para la batalla de Umachiri. Luego de la derrota de las tropas independentistas, estos fueron hechos prisioneros, incluyendo al joven Melgar. El general español Ramírez, después de mantener cautivo a Melgar por un tiempo, ordena a sus oficiales fusilarlo. Melgar muere en la mañana del 12 de marzo de 1815, poco antes de cumplir los 25 años.[10].

1.4. BATALLA DE UMACHIRI[11].

Terreno

Ambos bandos están separados por los ríos Umachiri y Ayaviri; cerca del primero se encuentra el pueblo de Pucará, situado a 9 leguas al norte de Lampa, a orillas de un río que desciende de los montes Aricoma y Carabaya, cerca de un peñón homónimo de 300 a 350 pies de altura. A 6 leguas al norte está Ayaviri y luego Orurillo. Al noroeste se encuentra Ñuñoa y al suroeste Santa Rosa, mientras que a 5 leguas al sur de esta última está Macari. Por otro lado, Umachiri está a 5 leguas de Ayaviri y Macari, siendo un lugar muy frío que depende de la producción de papas y cebada, además de la minería de cobre y plata, aunque carece de buenos caminos. A tres leguas al sur se encuentra Cupi, y a otra legua más Llalli, también lugares fríos y sin caminos, pero dedicados a la ganadería.

Cruce del Umachiri

A las 02:00 horas del 11 de marzo, los rebeldes levantan el campamento y los monárquicos hacen lo mismo a las 06:00. Estos últimos se dirigen hacia Umachiri, donde desalojan a un piquete enemigo que vigilaba unas alturas para impedirles el paso del río. Al parecer, se trataba de una vanguardia de caballería que realiza algunos disparos contra la vanguardia

[10] https://cristorey.edu.pe/12-de-marzo-heroismo-de-mariano-melgar/
[11] https://ninos.kiddle.co/Batalla_de_Umachiri

formada como guerrilla. Los Dragones de Tinta y una compañía de fusileros fuerzan a los patriotas a cruzar al otro lado del río y dejar libre el paso a los realistas para atravesar las aguas. Después de este éxito, se encuentran con todo el ejército rebelde en la otra orilla del caudaloso Llalli. Esto impide que Ramírez realice su plan: cruzar el Umachiri, ubicarse en la llanura cercana a las posiciones enemigas y, al amanecer siguiente, atacar a los patriotas.

Planes y orden de batalla

En la ribera norte se encuentran los patriotas en una línea de batalla de tres leguas que ocupa parte del llano y las faldas de los cerros inmediatos. Fue Pumacahua (o tal vez Angulo) quien decide esperar al otro lado del Umachiri, forzando a Ramírez a hacer un gran esfuerzo para cruzarlo, posiblemente sufriendo muchos ahogamientos en el proceso. Sus alas son defendidas por tres cuerpos de caballería listos para cruzar el río cuando sea necesario y se apoyan en la artillería. Su plan es flanquear a los realistas cuando intenten cruzar las aguas y atraparlos entre dos fuerzas.

Al otro lado, la división de Ramírez está situada en una pequeña altura, pero al comprender la desventaja que tenía en esa posición, decide parar y situar su artillería en el mencionado morro, levantar las tiendas y descargar a las bestias mientras estudia el terreno. Apenas han terminado con esta operación, cuando 6 cañones patriotas comienzan a abrir fuego. Luego, los rebeldes se aproximan en gran número al río Llalli, dejando claro que la batalla será en ese momento y lugar. Según Ramírez, la línea rebelde se va engrosando progresivamente con el paso del tiempo y se acerca lentamente, profiriendo insultos y gritos. Mientras tanto, la artillería patriota obliga a los realistas a refugiarse entre los peñascos del morro, aparentando debilidad para animar a los indios a atacar confiados en su superioridad numérica.

Cruce del Llalli

Sin embargo, la infantería patriota no cae en la treta y Ramírez ordena prepararse para cruzar el río. Entonces, un cuerpo de caballería rebelde, a media legua de los realistas, cruza el río por un vado y amenaza su flanco izquierdo, lo que obliga a Ramírez a reforzar ese sector con 30 hombres. Al mismo tiempo, otra fuerza de jinetes patriotas cruza el Llalli y amenaza la derecha realista, forzando el envío de la primera compañía de granaderos del 1.er regimiento, a las órdenes del teniente coronel Manuel Venero, quienes logran resistir durante todo el día a la caballería.

Ramírez hace formar a su tropa desde el inicio del cañoneo y, después de dar vivas al rey, la hace avanzar de frente, bajo el fuego de la artillería enemiga, hasta llegar a la orilla del río. Su único apoyo son dos piezas de artillería que deben responder a sus contrapartes. Para cruzar el río, los soldados realistas deben despojarse de sus ropas, llevar su cartuchera en la cabeza y el fusil al cuello, soportar el agua hasta el pecho bajo fuego enemigo y ver a algunos compañeros ser arrastrados por las aguas. Llegados a la otra ribera, se forman de nuevo en batalla y, a paso redoblado, se lanzan sobre los patriotas, quienes no hacen la primera descarga hasta estar a pocos pasos. Ante esto, en apenas 15 minutos, la línea rebelde se deshace y comienza una retirada relativamente ordenada.

Mientras tanto, la compañía de granaderos que defendía el ala derecha también logra vadear el río y empezar a atacar al ala izquierda enemiga. Ramírez aprovecha el momento para reforzarla con todos los oficiales que tiene en reserva y, al mando del teniente coronel Manuel Venero, carga a galope para masacrar a quien se encuentra. En esos momentos, un cuerpo de 300 jinetes patriotas (otras fuentes hablan de 500 a 1000) vadea el río y ataca por la retaguardia al campamento monárquico, donde se encuentran los equipajes y las mujeres que acompañaban a la división. Otra fuente dice que atacan desde el pueblo de Umachiri, que en ese momento había quedado atrás del ejército realista. El capellán y doctor de la división, Esteban Rodríguez, arma con palos y lanzas que encuentra a las féminas e incluso con fusiles a 12 de ellas. Las mujeres logran mover un cañón que había sido abandonado por considerarse inútil, pero logran llevarlo al morro y hacer que dispare dos tiros. Posteriormente, la caballería a cargo del teniente coronel Aragón logra dispersar a los asaltantes.

Sin embargo, los patriotas aún no están vencidos y se reorganizan en las alturas, desde donde abren fuego con las piezas que les quedan. Por su parte, los monárquicos avanzan contra ellos por el centro en columnas (formación cerrada), mientras que las unidades que habían defendido sus alas empiezan a cruzar y atacan como guerrillas (formación abierta), logrando desalojarlos rápidamente. Cuando los rebeldes huyen al otro lado de los cerros, se dan cuenta de que muy pocos realistas los persiguen, se rehacen y contraatacan. Según Eguiguren y Ulloa, intervienen 100 hombres que se habían quedado de reserva acompañando al brigadier para dispersarlos. En cambio, el historiador peruano Evaristo San Cristóbal Palomino afirma que Ramírez envía a la primera compañía de fusileros del primer regimiento al mando del capitán Antonio Cruzado para expulsar a los enemigos del cerro, quedándose con solo 100 hombres de última reserva.

El enemigo huye en grupos dispersos, pero luego cae la noche. Como están a 3 leguas de su campamento, Ramírez cancela toda persecución, temeroso de que, si sus hombres siguen persiguiéndolos, puedan ser emboscados en las sierras cercanas a Santa Rosa. Son las 21:00 horas y Ramírez resuelve que sus soldados pasen la noche en la orilla del río, no creyendo prudente ordenarles cruzarlo de nuevo.

Umachiri, la batalla decisiva[12].

El punto de quiebre de la revolución tiene lugar en el resultado adverso de la Batalla de Umachiri, el 11 de marzo de 1815. Solo unos meses antes, el brigadier Mateo García Pumacahua y el general Vicente Angulo han vencido a las fuerzas realistas en la batalla de Apacheta (10 de noviembre de 1814). Antes del ingreso de las fuerzas de Pumacahua y Angulo a la estratégica ciudad de Arequipa, Mariano Melgar se une a la causa patriota como Auditor de Guerra.

Para Basadre, este hecho es un hermoso símbolo de la guerra y recuerda que Melgar, en sus poesías, escribe una "Marcha patriótica" donde incluye frases como "gritar que la Patria viva" y el "triunfo de nuestra nación". En una fábula, el poeta también menciona que "se

[12] https://cehmp.wordpress.com/2021/03/11/efemerides-la-batalla-de-umachiri-y-el-peru-integral/

unan los blancos, los negros y los manchados para obtener la libertad", exponiendo así su visión integral del Perú. Contra el avance patriota se despliegan las fuerzas realistas al mando del experimentado general Juan Ramírez, quien recupera el control del altiplano y amenaza con aislar del Cuzco a las fuerzas de Pumacahua y Vicente Angulo, que se encuentran en Arequipa. Esto lleva a estos últimos a decidir marchar al altiplano en busca de mejores posiciones.

La suerte ya está decidida para librar una batalla concluyente por los destinos de la independencia, la cual se librará en la pampa de Umachiri. En esa zona, Pumacahua y Vicente Angulo han logrado reunir unos 12,000 hombres, con 40 cañones de artillería y caballería. Al frente se encuentra el astuto general Ramírez, quien cuenta con sus mejores cuadros, rigurosamente entrenados, equipados con esmero y con experiencia en el combate librado contra las fuerzas del Río de la Plata, que durante cinco años fueron rechazadas en el Alto Perú. Ramírez reúne unos 1,800 soldados realistas, en su mayoría fogueados cuzqueños, a los que se suman los feroces "talaverinos". Ambas fuerzas quedan separadas solo por el río Llalli.

Andrés García Camba, en sus "Memorias para la Historia de las Armas Españolas en el Perú" (publicadas en Madrid en 1846), menciona que los patriotas cuentan con "más de 500 fusileros, 37 piezas de artillería y muchos miles de indios a pie y a caballo (...) que se computó en más de 20 mil". Luego describe "la llanura que atraviesa el río Llalli desde el pueblo de Cupi hasta la confluencia del río Ayaviri, donde entra en el llano de Santa Rosa, de mayor extensión y cercado de cerros...". En la "Relación del Gobierno del Marqués de la Concordia", el virrey Joaquín de la Pezuela narra cómo un trozo se dirigía por el costado derecho, y cómo la compañía de granaderos del primer regimiento se destacó rápidamente, bloqueando con su valor y firmeza el intento del enemigo de batir entre dos fuegos el campo de Ramírez.

Caminando por estos campos, donde la presión atmosférica disminuye y la historia se intensifica, el río Llalli corre "cuyo caudal de agua, que llegaba al pecho, arrebató y ahogó a muchos valientes defensores de la causa del rey y del honor de su patria...", según relata De la Pezuela. Al vadear el lecho, metros más adelante, aparece el descuidado mausoleo que olvida el escenario central de la Batalla de Umachiri, como si nos condenáramos por mano propia a repetir la historia[13].

Restos de Mariano Melgar están enterrados en plaza de Umachiri[14].

Al igual que algunos estudios que indican que los restos de Mariano Melgar Valdivieso nunca fueron trasladados a Arequipa, el alcalde del distrito de Umachiri, Melgar (Puno), Tomás Valeriano, refuerza esta posibilidad y avanza sobre el lugar donde estarían enterrados los restos del mártir y poeta mistiano. Por ello, el burgomaestre del distrito puneño menciona la posibilidad de que los restos óseos de Melgar se encuentren

[13] https://www.altavoz.pe/opinion/umachiri-un-pueblo-con-historia/
[14] https://diarioep.pe/restos-de-mariano-melgar-estan-enterrados-en-plaza-de-umachiri/

enterrados en la plaza de armas de Umachiri. Para confirmar esta hipótesis, anuncia la llegada de un equipo técnico del Ministerio de Cultura.

"Hay investigadores que afirman que los restos que se trajeron a Arequipa no corresponden a Melgar. Esto implica que los huesos del mártir y poeta arequipeño están en Umachiri, y creemos que estarían enterrados en la plaza de nuestro distrito", señala. Para comprobar esta suposición, el 11 de marzo, día en que se realizarán las actividades centrales por el bicentenario de la muerte de Mariano Melgar en Umachiri, la ministra de Cultura, Diana Álvarez Calderón, junto a técnicos de esta cartera, iniciará las investigaciones que verifiquen o desmientan la presencia del prócer en el distrito puneño.

Además, Tomás Valeriano menciona que ya han solicitado al Ministerio de Cultura la declaratoria de la Plaza de Armas y el campo donde se libró la Batalla de Umachiri el 11 de marzo de 1815, como Patrimonio Cultural de la Nación. En ese campo, las tropas de Mateo Pumacahua fueron derrotadas por el ejército realista y se produjo la captura de Mariano Melgar. A la vez, la autoridad edil de Umachiri llegó ayer a Arequipa para participar en el anuncio de las actividades por el bicentenario del fusilamiento del poeta.

Restaurarán templo virreinal de 400 años en Umachiri[15].

Se presenta un reporte de Exitosa del 09 de enero de 2023, que informa que el templo de San Francisco de Asís, uno de los más antiguos del Perú, será restaurado con el apoyo del Ministerio de Cultura. Las obras de restauración y puesta en valor del cuatricentenario templo de San Francisco de Asís de Umachiri, declarado Patrimonio Cultural de la Nación el 28 de diciembre de 1972, han comenzado en la región altiplánica de Puno con el apoyo del Ministerio de Cultura. El primer templo del histórico pueblo debió ser construido durante la visita del virrey Francisco Toledo (1572-1580) y reconstruido en 1678, conservando su tipología renacentista mudéjar, característica de los siglos XVI y XVII.

El templo es uno de los más antiguos del Perú y, durante su época virreinal, estuvo adornado con obras de arte de estilo renacentista, las cuales luego fueron reemplazadas por obras de estilo barroco. La pintura mural original fue sustituida por lienzos de gran formato, en los que Umachiri aparece rodeado por una extensa pampa, donde el 11 de marzo de 1815, la rebelión de los hermanos Angulo y el cacique Mateo Pumacahua fue derrotada a sangre y fuego. Estos líderes se levantaron contra el dominio español representado por el virrey Fernando de Abascal. En la pampa se encuentra un mausoleo en honor a los miles de indígenas que derramaron su sangre por la libertad del Perú. Hay seis fosas comunes, donde descansan los restos de estos héroes anónimos que lucharon por la independencia, seis años antes de la llegada del general José de San Martín.

1.5. MARCO NORMATIVO

Constitución Política del Perú

El artículo 21 de la Constitución Política del Perú establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de

[15] Puno: Restaurarán templo virreinal de 400 años en Umachiri - Exitosa Noticias

archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico declarados bienes culturales, son patrimonio cultural de la nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública, y están protegidos por el Estado, estando subordinados al interés general de la nación.

De manera concordante, el numeral 19 del artículo 2° de la Carta Magna establece que toda persona tiene derecho a su identidad étnica y cultural, y dispone que el Estado debe reconocer y proteger la pluralidad étnica y cultural del Perú, dado que la nación fue forjada a partir de múltiples etnias.

Por otro lado, el artículo 102 de la Constitución Poiítica precisa que una de las atribuciones del Congreso de la República del Perú es la de emitir leyes y resoluciones legislativas, así como interpretar, modificar o derogar las existentes, además de las demás atribuciones que le señala la Constitución y las que son propias de la función legislativa.

Cultura y Patrimonio Cultural

La Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y sus modificatorias, en su artículo II de su Título Preliminar, define un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación como cualquier lugar, sitio, paisaje, edificación, espacio o manifestación material o inmaterial relacionada o con incidencia en el quehacer humano, que por su importancia, significado y valor arqueológico, arquitectónico, histórico, urbanístico, artístico, militar, social, simbólico, antropológico, vernacular o tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico, industrial, intelectual, literario, documental o bibliográfico, sea expresamente declarado como tal o sobre el cual exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada, con las limitaciones que establece la presente Ley. Además, el artículo IV precisa que, en cuanto a la declaratoria de interés social y de necesidad pública, se deben realizar la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación, y su restitución en los casos pertinentes. Estos bienes, independientemente de su condición privada o pública, están protegidos por el Estado y sujetos al régimen específico regulado en la ley mencionada, según el artículo V de su Título Preliminar.

Asimismo, el Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado mediante el D. S. N° 011-2006-VIVIENDA, en su Norma A. 140 sobre los Bienes Culturales Inmuebles, establece que el Instituto Nacional de Cultura (actualmente Ministerio de Cultura) es el organismo rector responsable de la promoción y desarrollo de las manifestaciones culturales del país, así como de la investigación, preservación, conservación, restauración, difusión y promoción del Patrimonio Cultural de la Nación. Los Gobiernos Regionales, Municipios Provinciales y Distritales tienen como una de sus funciones promover la protección y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes en su identificación, registro, control, conservación y restauración.

Gobiernos Regionales

La Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece las competencias que tienen los gobiernos regionales de la nación, tanto de carácter exclusivo como compartido con otros niveles de gobierno, en concordancia con la Ley 27783, Ley de Bases de Descentralización. De acuerdo con el artículo 10, estas competencias incluyen la difusión de la cultura y la potenciación de todas las instituciones artísticas y culturales regionales. Además, según el artículo 47, que se refiere a las funciones en materia de cultura, los gobiernos regionales tienen la responsabilidad de proteger y conservar, en coordinación con los Gobiernos Locales y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural nacional existente en la región. También deben promover la declaración, por parte de los organismos competentes, de los bienes culturales no reconocidos que se encuentren en la región.

Gobiernos Locales

La Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece las competencias de los gobiernos locales en áreas como educación, cultura, deportes y recreación. Así, el artículo 82 les otorga competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional, entre las cuales se incluye: promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación dentro de su jurisdicción, así como la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

1.6. PROPUESTA LEGISLATIVA.

El Mausoleo de Mariano Melgar, ubicado en la Pampa de Batalla de Umachiri, reviste una importancia histórica y cultural significativa para el Perú. Este lugar conmemora tanto la vida como el sacrificio del poeta y patriota Mariano Melgar, al mismo tiempo que representa un capítulo clave en la lucha por la independencia del país. La Batalla de Umachiri, escenario de la captura y ejecución de Melgar, simboliza la resistencia y el valor del pueblo peruano en su lucha por la libertad.

Mariano Melgar es reconocido como un patriota profundamente comprometido con la causa independentista y como uno de los máximos representantes de la literatura peruana en el periodo republicano. Su obra poética, marcada por la influencia de la tradición andina y los ideales libertarios, lo convierte en una figura única que integra el arte y la política en defensa de los valores de justicia, igualdad e independencia.

El mausoleo no solo constituye un espacio de memoria histórica, sino también un referente para las generaciones actuales y venideras. Representa la lucha de un pueblo decidido a liberarse del yugo colonial y, a la vez, rememora los sacrificios realizados en pos de una patria soberana. Su declaratoria como interés nacional y patrimonio cultural contribuye a preservar este legado y asegurar su difusión como un componente esencial de la identidad nacional.

La conservación y valorización del mausoleo refuerzan la identidad cultural y la cohesión social tanto en la región de Puno como a nivel nacional. Este esfuerzo rescata la memoria histórica en un entorno enriquecido por la vasta herencia cultural del Altiplano peruano,

estableciendo un vínculo más fuerte entre el pasado heroico y el presente. Asimismo, la declaratoria fomenta el turismo cultural y educativo, impulsando el desarrollo económico de las comunidades cercanas. Este espacio se presenta como un destino para estudiantes, investigadores y visitantes interesados en la independencia y en la obra literaria de Mariano Melgar, promoviendo conciencia sobre la relevancia del patrimonio histórico y la necesidad de su protección.

La declaratoria permite desarrollar proyectos de conservación y promoción cultural que articulan esfuerzos entre el Estado, las comunidades locales y la sociedad civil. Esto asegura la preservación del mausoleo y su entorno, al tiempo que estimula actividades culturales, educativas y turísticas que contribuyen al desarrollo sostenible de la región. Por ello, declarar el mausoleo como de interés nacional y patrimonio cultural de la nación constituye un acto de justicia histórica, un compromiso con la memoria colectiva y un impulso para el desarrollo cultural y económico de las comunidades locales. Este reconocimiento reafirma su estatus como un símbolo del espíritu independentista y del patrimonio cultural peruano.

Proponer la declaratoria del Mausoleo de Mariano Melgar como de interés nacional y patrimonio cultural de la nación subraya su relevancia histórica, cultural y educativa para el Perú. Tal reconocimiento asegura que futuras generaciones comprendan y valoren la historia y el legado de Mariano Melgar y la Batalla de Umachiri. Considerar al mausoleo como patrimonio cultural y de interés nacional fortalece la memoria histórica y cultural del país.

La importancia de Mariano Melgar radica en su papel como figura emblemática de la historia peruana. Su participación en la independencia y su trágico destino en la Batalla de Umachiri lo posicionan como un símbolo de sacrificio y patriotismo. Además, su contribución a la literatura peruana, especialmente con sus yaravíes y composiciones poéticas, forma parte esencial del patrimonio cultural del país. Declarar este sitio patrimonio cultural fomenta la educación y la conciencia sobre la historia y cultura del Perú, sirviendo como recurso educativo para estudiantes, investigadores y el público general. A su vez, garantiza la preservación del mausoleo, fomenta el turismo cultural y refuerza la identidad nacional.

II. ANALISIS COSTO BENEFICIO

COSTO

La declaración de Interés Nacional y Patrimonio Cultural de la Nación al Mausoleo de Mariano Melgar, ubicado en la Pampa de Batalla de Umachiri, no implica un gasto directo para el tesoro público. Por el contrario, contribuye al enriquecimiento cultural y fomenta el turismo, actividad que representa una fuente de ingreso importante para la región de Puno. Sin embargo, esta declaratoria trae consigo algunos costos inmediatos asociados, relacionados con la necesidad de realizar trabajos de conservación y restauración del mausoleo.

Estos trabajos pueden incluir gastos significativos para preservar la estructura original, restaurar elementos deteriorados y establecer medidas que prevengan el desgaste futuro.

Asimismo, la protección del mausoleo requiere recursos destinados a garantizar su seguridad y evitar actos de vandalismo, robos o daños accidentales. Adicionalmente, podría ser necesario implementar una gestión adecuada del sitio, lo cual implica la contratación de personal especializado y la creación de protocolos específicos para su conservación y manejo.

BENEFICIO

La declaración del Mausoleo de Mariano Melgar como patrimonio cultural de la Nación ofrece como principal ventaja garantizar su preservación para las generaciones futuras. Esta protección legal permite que el mausoleo reciba los cuidados necesarios para evitar su deterioro, asegurando la adecuada conservación del legado histórico de Mariano Melgar y potenciando su valor como un importante punto de interés turístico. Al ser un sitio histórico vinculado a la independencia del Perú, tiene el potencial de atraer tanto a turistas nacionales como internacionales interesados en conocer más sobre este periodo histórico y el papel de los héroes nacionales. Esto, a su vez, generaría ingresos adicionales para la región de Puno, en especial para el distrito de Umachiri.

Además, la declaratoria fortalece la identidad cultural y la memoria histórica de la población local y nacional. El mausoleo se convierte en un recordatorio permanente del sacrificio de quienes lucharon por la independencia, promoviendo el orgullo y el sentido de pertenencia en las comunidades cercanas. También fomenta la creación de programas educativos y de sensibilización dirigidos a las escuelas locales y a la población en general, incrementando el conocimiento sobre la importancia histórica del mausoleo y de la batalla de Umachiri.

Asimismo, la declaración permite acceder a fondos y recursos destinados a la conservación, restauración y puesta en valor de sitios históricos. Esto incluiría el desarrollo de infraestructura adecuada tanto para su mantenimiento como para facilitar las visitas al lugar, contribuyendo al desarrollo socioeconómico y cultural de la región.

III. IMPACTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La norma fortalece el mandato constitucional establecido en el artículo 21 de la Constitución Política del Perú, que obliga al Estado a proteger los bienes culturales, ya sean de propiedad pública o privada. Asimismo, contribuye al ejercicio efectivo del derecho a la identidad cultural y étnica reconocido en el numeral 19 del artículo 2° de la Carta Magna. Además, se alinea con la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N.° 28296) y sus modificatorias, ampliando su alcance y garantizando una mayor protección legal para este bien cultural. Este reconocimiento asegura que el mausoleo quede sujeto a los regímenes específicos de conservación, registro y restauración contemplados en dicha legislación.

La norma también promueve el cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N.° 27867) y en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.° 27972) en lo relacionado con la preservación y promoción cultural. En este marco, fomenta una mayor coordinación entre los gobiernos locales, regionales y el Ministerio de Cultura para garantizar la protección del mausoleo. Asimismo, la declaración podría estimular la creación o modificación de normativas específicas que impulsen proyectos de conservación, restauración y promoción turística del mausoleo y su entorno.

Esto puede incluir el diseño de mecanismos de financiamiento, la implementación de incentivos fiscales para involucrar a la sociedad civil, y el desarrollo de lineamientos técnicos que aseguren una gestión sostenible del sitio.

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL

- La iniciativa legislativa se enmarca en la siguiente Política de Estado del Acuerdo Nacional, 2024-2025.
  - OBJETIVO I: Democracia y Estado de Derecho
    POLÍTICA DE ESTADO N° 3. Afirmación de la identidad nacional.
  - OBJETIVO 3 : POLITICA DE ESTADO 18 Búsqueda de la competividad , productividad y formalización de la actividad económica.

- El proyecto de ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación del distrito de Isani, en la provincia de Chucuito, departamento de Puno, guarda relación con el Acuerdo Nacional 2023 – 2024.
  La presente propuesta legislativa está relacionada con el Objetivo 11 de la Agenda Nacional, (Democracia y Estado de derecho) y las políticas de estado. Afirmación de la identidad nacional. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
  De la misma forma esta propuesta legislativa guarda relación con el Objetivo 3: Competitividad del país, Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, Desarrollo sostenible y gestión ambiental y Desarrollo de la ciencia y la tecnología.